

- - - En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 12:00 (doce) horas del día 9 (nueve) de abril de 1997 (mil novecientos noventa y siete) reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este lugar los CC. Presidente Municipal, Síndico y Regidores integrantes del mismo para celebrar SESION ORDINARIA del H. Cabildo, la C. Presidente Municipal puso a consideración de la asamblea el siguiente orden del día, que fué aprobado por unanimidad. 1.- Lista de asistencia. 2.- Declaratoria de quórum legal. 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior. 4.- Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la cuenta pública correspondiente al mes de febrero de 1997. 5.- Entrega a la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes de la solicitud para venta de bebidas alcohólicas de un Mini-super a nombre de Luz María Preciado Ramírez. 6.- Asuntos Generales. 7.- Clausura de la sesión. - - - - -

- - - En el desahogo del PRIMER punto del orden del día, la Secretaría por conducto del C. Lic. Roberto Calleja Andrade pasó lista de presentes, habiéndolo respondido la totalidad de los integrantes - - - - -

- - - Para desahogar el SEGUNDO punto del orden del día, habiéndolo se aprobado y comprobado el quórum legal, la licda. Ma. Elena Espinosa Radillo, Presidente Municipal, declaró legalmente instalada la sesión a las 12:10 horas. - - - - -

- - - En el desahogo del TERCER punto del orden del día se dió lectura al acta de la sesión No.49 de fecha 12 de marzo de 1997 - la cual fue aprobada por unanimidad con la siguiente aclaración que formuló el C. Audelino Flores Jurado de que cuando se refiere a los motivos que expuso para que fuesen jubilados los policías, él se refirió a que ya estaban mayores de edad, pero que no dijo que ya estaban muy viejos, porque considera que esta última expresión resulta peyorativa. - - - - -

- - - En el desahogo del CUARTO del orden del día la C.Licda. Ma. Elena Espinosa Radillo, Presidente Municipal, entregó el ejemplar de la cuenta pública del mes de febrero del presente años a los integrantes del Ayuntamiento para que se analice y se formulen los comentarios. Después tomó la palabra el Síndico Municipal, Lic. Roberto Nieto Carrasco, quien dijo que la deuda a los bancos sigue apareciendo pero ya abonada; también aparece que en el mes de febrero hubo un superávit debido a los ingresos logrados en el Catastro Municipal por el orden de los \$ 514,000.00. (quinientos catorce pesos). - - - - -

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

Elovia Rodas

Y después de conocida y comentada ampliamente por los ahí reunidos la cuenta detallada de los ingresos y egresos realizados en el mes de febrero, por unanimidad de votos, se tuvo por analizada y discutida dicha cuenta, ordenándose sea remitida a la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso del Estado. - - - - -

- - - Se pasó luego al QUINTO punto del orden del día y en él se entregó a la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes la solicitud para venta de bebidas embriagantes que se menciona en este punto. - - - - -

- - - Y con relación al SEXTO punto del orden del día, la C. Presidente Municipal, Licda. Espinosa, informó que con respecto a las bebidas embriagantes que se expenden en el Municipio una madre de familia le había entrevistado quejándose de que en todas partes se venden estas bebidas, con gran perjuicio de la niñez y de la juventud, por lo que súplicaba a los integrantes del H. Ayuntamiento que deberíamos vigilar por la aplicación de la Ley respectiva, haciendo a un lado intereses particular, recalcándoles así mismo que ahora sí resultaba urgente la aprobación del cobro de expedición de licencias, para la venta de bebidas alcohólicas, informándoles también que tiene en su poder un gran número de licencias de ese género ya listas para entregarse, las que al hacerlo proporcionaría buenos ingresos al Ayuntamiento si se aprobara dicha autorización. - - - - -

Tomó a continuación la palabra el C. Regidor Alejandro Estrada Robles quien dijo que actualmente la gente no quiere contribuir con el pago de las licencias para expender bebidas alcohólicas; y además ya hace un año aproximadamente negó este H. Cabildo dicha autorización y sería muy difícil decir ahora que siempre sí; pero también es necesario intentarlo nuevamente y para ello se convoque a una reunión de trabajo de todos los Regidores, Síndico y Presidente Municipal para tratar este asunto exclusivamente. - - - - -

Y también manifestó que los integrantes de la prensa local le han dicho que hay muchos sitios que venden bebidas embriagantes y todos dicen que estan autorizados por el Ayuntamiento, lo cual es falso ya que hace más de un año se prohibió la autorización de licencias para la venta de bebidas embriagantes. - - - - -

A continuación y por unanimidad e votos el H. Ayuntamiento llegó al siguiente acuerdo de señalar las 18:00 horas del día lunes 14 de abril de 1997 para que tenga lugar una reunión de trabajo de la totalidad de los CC. Regidores, C. Síndico y C. Presidente Municipal para tratar exclusivamente el estudio, discusión y aprobación o no, en su caso, de la autorización de cobro de la expedición de licencias para la venta de bebidas alcohólicas. - - -

- - - Y pasando al punto SEXTO de Asuntos Generales, Nuevamente tomó la palabra el C. Arq. Alejandro Estrada diciendo que en una

Colonias Rojas

entrevista que tuvo con el empresario Roldolfo Gudiño éste se quejó de sufrir agresión por parte del H. Ayuntamiento ya que la Dirección de Obras Públicas pretende clausurar su negocio disque por orden del anterior lo cual es absolutamente falso, ya que el H. Ayuntamiento no ha ordenado tal cosa. - - - - -

En el segundo punto de asuntos generales el C. Regidor Lic. Roberto Alcaraz Andrade manifestó que en la colonia Infonavit las Palmas, cuando llueve copiasamente, suve el nivel del agua hasta un metro por lo que es necesario prevenir este próximo temporal de lluvias haciéndose un estudio del mismo y procurando que el corredero del agua sea expedito y no tenga taponamientos. - - -

A este punto el H. Ayuntamiento hizo recaer, por unanimidad de votos, el siguiente acuerdo: Que la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento haga un estudio topográfico de la colonia Infonavit las Palmas y formule un dictamen en que aparezcan los trabajos a realizar para evitar la inundación de la misma. - --

En el tercer punto de asuntos generales el C. Regidor Anastasio Rojas Olivares solicitó la formación de una brigada para acondicionar las calles de algunas colonias populares, en el sentido de rellenar baches y retirar montones de tierra, porque ya se avecinan las aguas.- También conforme se le comisionó en la sesión anterior, informó que el precio de la construcción de la gaveta familiar en el Panteón Municipal asciende a la cantidad, \$ 6,000.00 (seis mil pesos). - - - - -

En el cuarto punto de asuntos generales el C. Regidor José Luis Rodríguez Virgen expuso que en el Mercado Municipal de la población de Cerro de Ortega, existen locales vacíos y que uno de ellos se le podia asignar a la Institución de Protección Civil para el desempeño de sus trabajos. Tomando la palabra respecto a éllo el C. Regidor Lic. Roberto Alcaraz Andrade contestó que un local de ese mercado ya estaba designado para esa Institución ya por acuerdo de ese Honorable Cabildo de fechas anteriores, por lo que procede hacerlo exigible ante el C. Presidente de la Junta Municipal de Cerro de Ortega y para éllo se ofrece el mismo dicente en acompañarlo con los integrantes de la comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes. - - - - -

Finalemtne en el punto cindo de asuntos generales el C. Arq. Alejandro Estrada Robles preguntó a los asambleistas si había vigilancia o guardias en el Panteón Municipal ya que tiene noticia que personas se drogan y toman bebidas alcohólicas en ese centro, a lo que contestó la C. Presidente Municipal, Licda.Ma. Elena Espinosa, que propiamente no hay guardias solo rondines - cuya frecuencia es constante durante el día y noche. - - - - -

- - - NO habiendo más asuntos que tratar se dió por clausurada la sesión siendo als 14:10 horas del día de su fecha. - - - - -

LICDA. MA. ELENA ESPINOSA RADILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Handwritten signature]

LIC. ROBERTO NIETO CARRAZCO
SINDICO

C.ING. MA VIRY TAPIA ALCANTAR
REGIDOR

C. AUDELINO FLORES JURADO
REGIDOR

C. GLORIA ROCHA VILLALOBOS
REGIDOR

C. ARQ. ALEJANDRO ESTRADA ROBLES
REGIDOR

C. CARLOS EL VELAZCO MACIAS
REGIDOR

C. LIC. ROBERTO ALCARAZ ANDRADE
REGIDOR

C. ANASTASIO ROJAS OLIVARES
REGIDOR

C. ELIAS CASTREJON VILLAGRAN
REGIDOR

C. MIGUEL MENDOZA PEREZ
REGIDOR

C. J. JESUS CISNEROS ESPINOSA
REGIDOR

C. JOSE LUIS RODRIGUEZ VIRGEN
REGIDOR

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. ROBERTO CALLEJA ANDRADE

SECRETARIA